

1^{er} CONCURSO de FOTOGRAFÍA

(acerca la mirada a la migración)

1. Introducción

Es un hecho que el fenómeno migratorio atrae cada vez más la atención de la sociedad y de los medios de comunicación, aunque no siempre desde la perspectiva de las propias personas migrantes y de aquellas que trabajan día a día junto a ellas para el acceso a derechos y oportunidades.

Es por ello por lo que se plantea este concurso, que pretende mostrar, en primera o tercera persona, su mirada a los pequeños y grandes detalles de la migración, y las reflexiones o sentimientos que despiertan en las personas autoras o protagonistas de las fotografías, con el objetivo de acercar nuestra **mirada a las migraciones**.

2. La temática

Las migraciones. Documentando y dando a conocer la realidad de las personas migrantes a través de instantáneas que muestren los diferentes aspectos de su vida diaria.

3. Las personas participantes

Podrán participar en este concurso las personas socias de la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa, así como otras personas aficionadas de la fotografía con residencia en Gipuzkoa, siempre que sean mayores de 18 años.

4. Los plazos y admisión de las obras

El plazo de recepción de las fotografías terminará el **31 de diciembre, jueves, a las 23:55, hora peninsular española**. Todas las obras recibidas pasado este plazo no entrarán en el concurso.

No se aceptarán obras que fomenten la discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social y, en general, que atenten contra el principio de igualdad consagrado en el art.14 de la Constitución.

5. Las obras:

Cada persona participante podrá presentar **DOS** fotografías originales e inéditas y que no hayan resultado premiadas en ningún otro concurso.

La técnica fotográfica será libre. Sólo existirá el formato digital. Los archivos serán en JPEG de máxima calidad, con una resolución de 300 ppp. Cada imagen tendrá un tamaño máximo de 9 MB. Las imágenes no podrán llevar márgenes, marcos o bordes.

6. Modo de presentación de las obras

Las fotografías se enviarán a la dirección de correo: concurso-foto@procladeyanapay.org

Junto con la siguiente información:

- Título de la fotografía.
- Nombre, apellidos, fecha y lugar de residencia de la persona autora de la fotografía.
- Teléfono y dirección de correo electrónico.
- Si en la fotografía aparecen rostros reconocibles, deberá adjuntarse el documento "cesión derechos de imagen" firmado por cada una de las personas que aparezcan.

7. El Jurado

El Jurado para este concurso estará formado por representantes de la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa y de Proclade Yanapay. El jurado no conocerá, en ningún caso, los nombres de las personas autoras, tan solo el título de la obra presentada. El jurado valorará la creatividad, la calidad artística, la técnica y originalidad, así como el mensaje transmitido. El fallo del jurado será inapelable y podrá declarar desiertos los premios si no considera que alcanzan un mínimo exigible.

8. El Premio

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio: Dotado con 150€
- Segundo premio: Dotado con 100€

Ningún autor o autora podrá beneficiarse de más de un premio.

Las personas autoras de las 12 fotografías finalistas recibirán **un diploma acreditativo**. Estas fotografías formarán parte de **una exposición** de sensibilización sobre las migraciones y de una **guía didáctica**.

9. Fallo del jurado y entrega de premios

El fallo del jurado se hará público en el mes de enero de 2021 y se comunicará a las personas ganadoras. Se hará difusión de este, a través de la web y de las redes sociales de Proclade Yanapay.

Se realizará un acto para la entrega de premios e inauguración de la exposición. En este contexto actual no sabemos exactamente cuándo se realizará, se prevé que sea dentro del primer semestre de 2021.

10. Derechos sobre las fotografías (derechos de autor)

Las 12 fotografías seleccionadas pasarán a ser propiedad de Proclade Yanapay a efectos de exhibición pública posterior, o reproducción en cualquier medio de la totalidad o parte de las obras, lo cual se hará siempre sin ánimo de lucro y con el reconocimiento expreso de su condición de persona autora, excepto manifestación en contra.

Las personas concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen o análogos. Será responsabilidad de las personas concursantes cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del trabajo o de su posible plagio.

11. Protección de datos

Los datos aportados se utilizarán, con carácter único y exclusivo, para los fines previstos en estas bases. En ningún caso los datos serán objeto de tratamiento o de cesión a terceros.

12. Cumplimiento de las bases

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases. En este sentido, las decisiones de las personas miembro del jurado serán inapelables. Proclade Yanapay se reserva el derecho de modificar o ampliar estas bases.